



**Temario para prueba de acceso como personal funcionario  
en la escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla  
(reserva para personas con discapacidad intelectual)**

## **Tema 10**

**Política de Prevención de Riesgos  
Laborales de la Universidad de Sevilla.**



**FáciLMente**

Servicio Profesional de Accesibilidad Cognitiva



**APROINLA**

Red de Accesibilidad Cognitiva de:



### **Adaptación y Validación de textos:**

Javier Paniagua Pérez- Estrada.

M<sup>a</sup> José Santamaría García.

Marina Gómez Jiménez.

Miryam Puertas Pérez.

Elena Díaz Cánovas.



© Logo europeo de lectura fácil: Inclusion Europe.

Más información en <https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/>

La Lectura Fácil es una forma de hacer comprensibles los textos.

Explica la información de manera más sencilla  
para que todas las personas puedan entenderla.

Sobre todo, las personas que tienen algunas dificultades  
de comprensión lectora.

**Ilustraciones:** [Storyset](#).

## Índice

### Introducción

¿Qué es la prevención de riesgos laborales?

### **1. Guía preventiva para los empleados públicos de la Universidad de Sevilla.**

- Declaración de la política de prevención.
- Declaración de principios frente al acoso.
- Organización de la prevención en la Universidad de Sevilla.
  - Órganos encargados de la prevención.
  - Órganos de consulta en temas de prevención.
  - Las medidas de prevención en el puesto de trabajo.
  - Cómo actuar cuando surge una emergencia.
  - Dónde obtener información sobre la prevención de riesgos laborales.

### **2. Procedimiento que debemos seguir en caso de accidente de trabajo en la Universidad de Sevilla.**

## Introducción

Este tema es una adaptación de la cuarta edición de la guía de prevención de riesgos laborales para los empleados públicos de la Universidad de Sevilla publicada el 11 de diciembre de 2018.

Este documento está compuesto por la declaración de políticas de prevención, la declaración de principios frente al acoso laboral, sexual y por razón de sexo y 16 preguntas y respuestas acerca de la prevención de riesgos laborales en la Universidad de Sevilla.

Además, al final del tema encontrarás una adaptación de la **circular** de 24 de mayo de 2018 que nos habla de los pasos que tenemos que seguir cuando tenemos un accidente de trabajo en la Universidad de Sevilla.

Una **circular** es un documento que se utiliza para dar información oficial a un grupo de personas.  
Por ejemplo, a empleados de una organización.

## ¿Qué es la prevención de riesgos laborales?

El trabajo es una ocupación que puede tener riesgos para la salud de los trabajadores.

Un riesgo es una situación en la que se puede vivir un peligro.

Por ejemplo, un minero vive situaciones de riesgo, como un derrumbamiento.

El riesgo significa que hay posibilidades de que la situación de peligro ocurra.

Por eso, es importante la prevención de los riesgos laborales.

Cuando prevenimos un riesgo en el trabajo, nos preparamos de antemano para evitar un daño o reducirlo todo lo posible.

# 1. Guía preventiva para los empleados públicos de la Universidad de Sevilla.

Esta guía preventiva es un documento que informa a las personas trabajadoras de la Universidad de Sevilla de algunos temas importantes sobre la prevención de los riesgos laborales para mantener un ambiente seguro y saludable, que ayude a reducir la posibilidad de accidentes o enfermedades.

La guía preventiva explica:

- La organización de la **prevención de los riesgos laborales** de la Universidad de Sevilla.
- Órganos encargados de la prevención.
- Órganos de consulta en temas de prevención.
- Medidas de prevención en el lugar de trabajo.
- Cómo actuar cuando surge una emergencia.
- Dónde obtener información sobre los riesgos.



## Atención

A partir de aquí decimos sólo prevención para hablar de la **prevención de riesgos laborales**.

## Declaración de la política de prevención.

La declaración de la política de prevención es un documento oficial que dice cuál es el compromiso de una organización, como una universidad o empresa, para garantizar la seguridad y la salud de sus trabajadores.

En este caso en la declaración de la política de prevención de la Universidad de Sevilla dice que:

La Universidad de Sevilla se compromete a cuidar la seguridad y la salud en el trabajo.

Esto además está escrito en su **estatuto**, donde dice que se debe cumplir con las normas de seguridad y salud.

En esta política, la universidad dice que la prevención es una de sus prioridades.

Esto significa que quieren proteger la seguridad, la salud y el bienestar de todas las personas que forman parte de la universidad.

Toda la universidad es responsable de cuidar la prevención de riesgos laborales.

Esto incluye a los órganos de gobierno y a todos los miembros de la comunidad universitaria, quienes deben incluir la gestión de la prevención en su trabajo.

Además, la dirección de recursos humanos, se compromete a promover la seguridad y la salud en la universidad.

El **rector** Miguel Ángel Castro Arroyo, firmó la política de prevención el 7 de noviembre de 2016.

Un **estatuto** es conjunto de normas que regulan el funcionamiento de una corporación o de una asociación.

El **rector** es la persona que dirige la universidad.

## Declaración de principios frente al acoso.

La Universidad de Sevilla se compromete a crear un entorno seguro y respetuoso para todos. Para cumplir con esta responsabilidad la universidad sigue estos 5 principios:

**1.** Tolerancia cero.

Rechaza cualquier tipo de acoso, por motivos laborales, sexuales o por razón de sexo. Esto se aplica a todas las personas, sin importar quién sea la víctima o el agresor.

La **dignidad** es un comportamiento serio y ejemplar de una persona que merece respeto.

**2.** Respeto a la **dignidad**.

Se debe respetar la dignidad de cada persona. Todos tienen derecho a trabajar y estudiar en un ambiente libre de violencia y acoso.

El **protocolo** es un documento que detalla los pasos que debemos seguir en un caso determinado.

**3.** Prevención y actuación.

La universidad tiene un **protocolo** que nos dice qué debemos hacer para prevenir y eliminar el acoso en la universidad.

También informa a toda la **comunidad universitaria** sobre cómo reconocer estas situaciones.

Además, este protocolo nos dice cómo investigar y resolver las solicitudes de investigación de acoso de manera rápida y justa.

La **comunidad universitaria** son todas las personas que forman parte de la universidad. Profesores, alumnos y personal de administración y servicios.

**4. Confidencialidad** y seguridad.

Durante todo el proceso de investigación de un caso de acoso, se garantiza la confidencialidad y la seguridad de las personas involucradas.

**5. Concienciación.**

Se informará a toda la comunidad universitaria sobre cómo identificar y actuar ante situaciones de acoso.

La **confidencialidad** significa que la información que tienes o que te dan tiene que ser secreta. Es importante para mantener la privacidad de las personas.

## Organización de la prevención en la Universidad de Sevilla.

La Universidad de Sevilla tiene un plan de prevención que es la guía general en temas de prevención en la universidad.

Dentro de este plan de prevención está el manual de prevención que da detalles sobre las acciones del plan.

El manual de prevención de la Universidad de Sevilla lo aprobó el consejo de gobierno el 17 de diciembre de 2014.

El manual dice que la organización de la prevención se basa en 2 principios fundamentales:

- Descentralización.

Quiere decir que cada

- centro,
- departamento,
- instituto,
- servicio
- y unidad

tiene personas responsables de la prevención.

Estas personas deben aplicar y **gestionar** la prevención de manera efectiva.

- Integración.

La prevención debe estar presente en todos los niveles de la organización de la universidad.

Esto significa que cada responsable incluye la prevención de riesgos laborales en todas las actividades que realiza o que ordene y en todas las decisiones que tome.

La **gestión** es un conjunto de acciones para organizar y dirigir un asunto.

Los niveles de la organización de la universidad que tienen las funciones y responsabilidades relacionadas con la prevención son:

1. Rector o rectora.
2. Vicerrector o vicerrectora.
3. Secretario o secretaria general.
4. Gerente.
5. Director de recursos humanos.
6. Decano o decana.
7. Directores o directoras de escuelas, institutos universitarios y departamentos.

## Órganos encargados de la prevención.

El manual de prevención de la Universidad de Sevilla indica quienes son los encargados de la prevención.

A ellos nos dirigimos cuando tenemos alguna duda o sugerencia relacionada con la prevención.



### Atención

Recuerda que en el tema 9 explicamos en el capítulo 4 los servicios de prevención de riesgos laborales en las empresas.

## EI SEPRUS

La Universidad de Sevilla tiene un servicio de prevención propio que se llama SEPRUS.

SEPRUS son las siglas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla.

Este servicio fue creado el 1 de octubre de 1999.

El objetivo del SEPRUS es cuidar la seguridad y la salud de los trabajadores de la universidad.

El SEPRUS realiza las siguientes actuaciones:

- Elimina o reduce los riesgos en el trabajo.
- Vigila la salud de los trabajadores.
- Da información y formación sobre prevención.
- Permite que los trabajadores participen y consulten sobre temas de seguridad.

El SEPRUS cuenta con los profesionales y materiales necesarios para llevar a cabo estas actuaciones.

Además, el SEPRUS asesora y apoya:

- Al rector,
- a los trabajadores y a sus representantes
- y a los órganos de consulta y participación.

Las actividades del SEPRUS se dividen en 2 áreas:

- Área de medicina del trabajo.
- Área técnica.

Que explicamos a continuación:

- Área de medicina del trabajo.

La medicina del trabajo es una especialidad de la medicina que se ocupa de la salud de los trabajadores.

El objetivo de la medicina del trabajo es prevenir enfermedades y accidentes en el trabajo.

En esta área, el SEPRUS realiza las siguientes actividades:

- Vigilancia de la salud.

Hace reconocimientos médicos para prevenir problemas de salud. Esto depende de los riesgos del trabajo.

- Análisis de datos.

Se estudian los datos sobre accidentes y enfermedades en el trabajo.

- Adaptaciones de puestos de trabajo.

Hacen cambios en los trabajos para ayudar a personas con necesidades especiales, como por ejemplo trabajadores con discapacidad o embarazadas entre otros.

- Gestión de la **incapacidad temporal**.

Analiza la incapacidad temporal por razones de salud.

- Apoyo psicológico relacionado con el entorno laboral.

- Fomento de la salud.

Actividades relacionadas con hábitos saludables y que ofrecen consejos para mejorar el bienestar en el trabajo.

- La escuela de la voz,
- escuela de la espalda
- y análisis de riesgos cardiovasculares.

- Área técnica.

El área técnica se encarga de cuidar la salud y la seguridad de los trabajadores sobre los siguientes temas:

La **incapacidad temporal** es cuando una persona no puede trabajar por un tiempo porque está enferma o ha sufrido un accidente. También se puede llamar baja médica.

- Seguridad en el trabajo.

Revisan los riesgos en los lugares de trabajo  
como: oficinas, fábricas y obras.

Ayudan a hacer planes para proteger a los trabajadores  
y eligen equipos de protección individual,  
como cascos y guantes, para que estén seguros.

- Higiene industrial.

Estudian las condiciones de trabajo  
que pueden ser peligrosas,  
como el contacto con productos químicos o biológicos.

Eligen y utilizan equipos de protección individual  
para evitar problemas de salud.

- **Ergonomía.**

Analizan los puestos de trabajo  
para asegurar que sean cómodos y seguros.

Esto incluye el uso de ordenadores,  
levantar objetos y las posturas  
que las personas tienen al trabajar.

También se eligen los equipos de protección individuales  
que mejor se adapten a las necesidades  
del puesto y de los trabajadores.

- Coordinación de actividades empresariales.

El SEPRUS trabaja para que las empresas  
que colaboran con la Universidad de Sevilla  
sigan las normas de seguridad.

Esto ayuda a que todos los trabajadores estén protegidos,  
sin importar de qué empresa sean.

La **ergonomía** es la ciencia que estudia que los lugares de trabajo sean más cómodos y seguros para las personas. Su objetivo es adaptar el espacio de trabajo a las necesidades de los trabajadores.

- Factores psicológicos.

Gestiona los problemas que pueden afectar a la salud mental de los trabajadores, como el acoso laboral o sexual.

El SEPRUS tiene programas específicos para prevenir y actuar en estas situaciones.

- Unidad de protección radiológica.

Esta unidad se encarga de cuidar la seguridad en lugares donde se usan materiales radiactivos.

Además, en todas estas áreas realizan actividades para informar y formar a los trabajadores sobre salud y seguridad.

## **Trabajadores de la universidad con tareas de prevención.**

Hay algunos trabajadores de la universidad que tienen tareas de prevención.

Estos trabajadores los elige la dirección de recursos humanos y los supervisa y asesora el SEPRUS.

Además, tienen la formación necesaria para hacer tareas de prevención básicas.

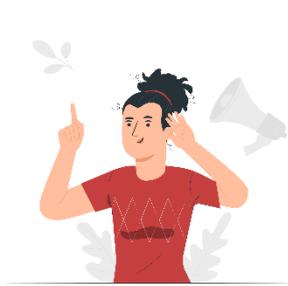
Si ves algún riesgo o tienes una sugerencia para mejorar la seguridad en tu trabajo puedes hablar con ellos.

Estos trabajadores son:

- Encargados de equipo o coordinadores de servicios.
- Encargados de mantenimiento.
- Encargados del equipo de atención a la diversidad y a la inclusión.

## Órganos de consulta en temas de prevención.

El manual de prevención de la Universidad de Sevilla indica quienes son los órganos de consulta a quienes debemos dirigirnos cuando tengamos alguna duda en temas de prevención.



### Atención

Recuerda que en el tema 9 explicamos en el capítulo 5 los órganos de consulta y participación de los trabajadores.

## El comité de seguridad y salud.

El comité de seguridad y salud es un grupo de trabajo que se reúnen con frecuencia para revisar las medidas y actuaciones de la universidad para prevenir los riesgos laborales.

El comité de seguridad y salud lo forman:

- Delegados de prevención.
- Representantes de la administración de la Universidad de Sevilla.

Puedes ver el reglamento de funcionamiento en la página web: <https://recursoshumanos.us.es>

## Los delegados de prevención.

Los delegados de prevención son personas que representan a los trabajadores.

Su trabajo es ayudar a prevenir riesgos en el trabajo.

Los delegados de prevención son elegidos entre los representantes de los trabajadores y pueden formar parte de diferentes grupos como el **comité de empresa** o la **junta de personal**.

Recuerda que en el artículo 36 de la Ley de prevención de riesgos laborales que vimos en el tema 9 dice que los delegados de prevención son los encargados de:

1. Ayudar a la dirección de la empresa para mejorar la prevención de riesgos en el trabajo.
2. Animar a que los trabajadores colaboren y sigan las normas de seguridad y prevención de riesgos.
3. La empresa debe consultarles antes de tomar decisiones relacionadas con la seguridad y la prevención de riesgos en el trabajo.
4. Supervisar que se cumplan las normas de prevención de riesgos laborales.

Si quieres saber quiénes son las personas que en la actualidad son los delegados de prevención de la Universidad de Sevilla puedes encontrar sus nombres en la página web:

<https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=seprus/delegado>

El **comité de empresa** es un grupo de representantes del personal laboral que trabaja con la empresa para hablar de temas de trabajo del personal laboral.

Las **juntas de personal** son representantes del personal funcionario que se reúnen para hablar y tomar decisiones sobre las condiciones del trabajo del personal funcionario de la Universidad de Sevilla.

## **Las medidas de prevención en el puesto de trabajo.**

El SEPRUS es el principal responsable de las medidas de prevención en el puesto de trabajo en la universidad. Además, cada facultad o centro de la universidad también puede tener su propio equipo que asegura que se sigan estas medidas. Es muy importante que todos en la universidad participen para tener un lugar seguro.

Estas medidas de prevención son:

### **Medida 1.**

#### **Eliminar o reducir los riesgos en el trabajo.**

Cuando realizamos nuestro trabajo en la universidad hay riesgos generales que debemos conocer. También hay riesgos específicos relacionados con las tareas de cada puesto.

Estos riesgos pueden ser más o menos importantes según el tiempo que estemos expuestos a ellos.

Para conocer los riesgos concretos de tu puesto de trabajo visita la página web: <https://recursoshumanos.us.es>.

Y sigue los siguientes pasos:

## Paso 1.

Pincha encima de la palabra prevención.

Recursos Humanos ¿Quiénes somos? Oferta empleo público Directorio Servicios Buscar Intranet

**Dirección de Recursos Humanos**  
El área de Recursos Humanos tiene como misión desarrollar una planificación y gestión integral de los recursos humanos, dentro del marco de referencia establecido por las directrices estratégicas de la Universidad de Sevilla, procurando la satisfacción de los clientes internos y externos para asegurar un excelente servicio a la sociedad.

Convocatorias de Acceso Libre a Personal Laboral Convocatorias de Acceso Libre a Personal Funcionario

¿Quiénes somos? Oferta de Empleo Público Directorio RRHH

Personal Docente Gestión RRHH Planificación RRHH

Prevención Acción Social Formación PAS

## Paso 2.

Pincha en acceso a comunidad universitaria.

Recursos Humanos ¿Quiénes somos? Oferta empleo público Directorio Servicios Buscar

**SEPRUS: Servicio de Prevención**

- Inicio
- Acceso Comunidad Universitaria
- Protección de datos
- Accidentes y Emergencias
- Certificaciones SGPRL
- Comité de Seguridad y Salud (CSS)
- Coordinación de Actividades Empresariales
- Contacto
- Delegados de Prevención
- Evaluación de Riesgos
- Guía Preventiva
- Información
- Manual del sistema de gestión de la prevención
- Laboratorios
- Mantenimiento
- Oficina
- Planes de Autoprotección
- Formación
- Organización de la prevención en la Universidad de Sevilla
- Preguntas Frecuentes
- Trabajador Designado
- Unidad de Protección Radiológica
- Vigilancia de la salud

**SEPRUS: Servicio de Prevención**

Toda la documentación disponible en esta página para el personal de la Universidad de Sevilla pueden solicitar cualquier documento que necesiten al SEPRUS

**INSTRUCCIÓN DE LA GERENCIA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTES DE TRABAJO**

Instrucción 2/2023 de la Gerencia de la Universidad de Sevilla sobre procedimiento a seguir ...

**Misión del Servicio de Prevención de la Universidad de Sevilla**

Promover la seguridad y la salud de los trabajadores de la Universidad de Sevilla a través ...

**Resolución de 7 de noviembre de 2011, de la Secretaria General de Universidades, por el que publica el Acuerdo del Consejo de Universidades.**

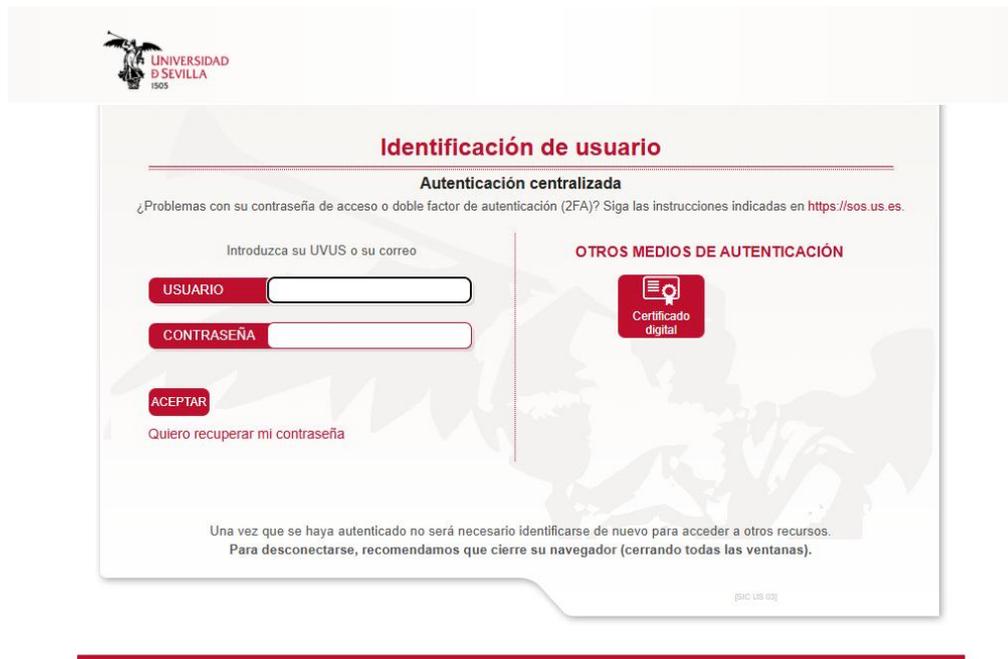
La Secretaria General de Universidades publica la resolución de 7 de Noviembre de 2011, por la ...

**INSTRUCCIÓN DE GERENCIA, DE 22 DE FEBRERO DE 2017, ACERCA DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE BOTQUINES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

Por la siguiente Instrucción de Gerencia de 22 de febrero de

### Paso 3.

Inicia sesión con tu usuario y tu contraseña.



### Paso 4.

Pincha en evaluación de riesgos.



## Paso 5.

En el caso de auxiliar debes pulsar sobre el enlace que pone:

Información de su perfil y evaluación

de riesgos de su puesto de trabajo para administración - gestión.

The screenshot shows the intranet interface with a navigation menu on the left and a main content area. The main content area is titled 'Relación de Información sobre Evaluaciones de Riesgos de los Puestos de Trabajo US'. Below the title, there is a question: '¿Qué riesgos tengo en mi puesto de trabajo? ¿Qué medidas preventivas debo adoptar?'. The main content area lists various job roles and their corresponding risk assessment information. A white arrow points to the link for 'PAS: Personal de Administración y Servicios'.

## Paso 6.

Después se descarga un documento en tu dispositivo

con toda la información acerca de ese puesto que seleccionaste.

## Medida 2.

### Informar y formar sobre prevención.

Otra de las medidas de prevención que realiza el SEPRUS

es informar y formar a los trabajadores

sobre los riesgos del trabajo.

Para informar el SEPRUS

hace campañas informativas en la web.

Estas campañas son pequeñas informaciones

sobre un tema específico.

El SEPRUS también tiene un programa de formación en prevención de riesgos laborales. Este programa está diseñado para diferentes grupos de trabajadores de la universidad. El objetivo es que los trabajadores aprendan sobre los temas relacionados con la prevención y controlen los riesgos. Puedes encontrar el programa de formación en la página web: <https://recursoshumanos.us.es/>

### **Medida 3.**

#### **Vigilar la salud de los trabajadores.**

El SEPRUS hace revisiones médicas y cuida la salud de los trabajadores. Esto sirve para encontrar a tiempo cualquier problema de salud que pueda estar relacionado con tu trabajo.

Además, el SEPRUS da recomendaciones sobre hábitos saludables y pide más controles médicos si es necesario.

El SEPRUS realiza los reconocimientos médicos respetando la intimidad y confidencialidad de los trabajadores.

Cualquier trabajador de la universidad puede solicitar un reconocimiento médico rellenando un formulario que está en la página web del SEPRUS: <https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=seprus/vigilancia>



**Atención**

Y si tienes dudas o necesitas más información puedes enviar un correo electrónico a [reconocimientos@us.es](mailto:reconocimientos@us.es) o llamar a los teléfonos:

 954 551 582

 954 486 163

Además de los reconocimientos médicos habituales el SEPRUS también puede ofrecerte atención psicológica. Para recibir atención psicológica debes pedir una cita llamando al teléfono: 954 486 163.

Si estás embarazada tienes que informar lo antes posible para que el servicio de prevención te comunique las medidas y precauciones que debes tener en cuenta para garantizar tu bienestar y el de tu bebé.

Y si estás de baja médica, el SEPRUS puede:

- Revisar las bajas por enfermedad.
- Investigar si hay elementos en el trabajo que causen o empeoren la enfermedad.
- Colaborar con los médicos que evalúan si alguien puede trabajar o no.

#### **Medida 4.**

##### **Permitir que los trabajadores participen y consulten sobre temas de seguridad.**

Si los trabajadores tienen quejas o sugerencias sobre el servicio de prevención, pueden enviarlas a recursos humanos.

También hay un buzón donde los trabajadores pueden dejar sus quejas o sugerencias.

Si un trabajador ve una situación de riesgo en el puesto laboral puede avisar al servicio de prevención.

El trabajador para avisar tiene que rellenar un formulario que está en la página web del SEPRUS:

<https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=seprus/inicio>

Otra opción es comunicarlo a los delegados de prevención.

También hay una encuesta para los trabajadores de la Universidad de Sevilla que han usado el servicio de prevención de riesgos laborales.

Además, si un trabajador de la universidad sigue buenas prácticas de prevención, puede presentar su candidatura para los reconocimientos a la prevención.

Estos premios se entregan cada año el 28 de abril, que es el día de la seguridad y salud en el trabajo.

## Cómo actuar cuando surge una emergencia.

### Quando tengo un accidente laboral.

Si tienes un accidente de trabajo, sigue estos pasos:

**1.** Comunica el accidente.

Informa de inmediato al servicio de prevención.

Ellos te ayudan a hacer un parte de notificación.

**2.** Recibe el **parte de accidente**.

Te entregan el parte en mano

o te lo envían por correo electrónico.

Este documento es importante para que puedas ir al hospital.

**3.** Visita al hospital.

Dependiendo de tu situación:

- Si trabajas con un contrato laboral y dependes de la seguridad social ve al hospital de **Fremap** que está en Avenida de Jerez, sin número. Los Bermejales en Sevilla.
- Si trabajas como funcionario y dependes de **MUFACE**, que son las siglas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado dirígete al hospital que te corresponde.

El **parte de accidente** es un documento que se utiliza para informar sobre todos los detalles de un accidente. Como por ejemplo, quién tiene el accidente, qué ocurre, dónde sucede y si hay lesiones.

**Fremap** es una entidad que protege y apoya a los trabajadores en situaciones relacionadas con su salud y seguridad en el trabajo. Es una entidad colaboradora con la seguridad social en España.

**MUFACE** es una entidad que protege y apoya a los funcionarios civiles del estado en situaciones relacionadas con su salud y seguridad en el trabajo.

**4.** Si el accidente es grave.

Si el accidente es muy serio y no puedes esperar,  
ve al hospital de inmediato.

Asegúrate de informar al servicio de prevención lo antes posible.



**Atención**

Los accidentes laborales también pueden ocurrir  
cuando vas o vuelves del trabajo.

Estos accidentes se llaman “In itinere”.

Si tienes un accidente trata de tener información  
y testigos si es posible.

## Cómo tengo que actuar ante un incendio.

Si ves un incendio, avisa lo antes posible.

Puedes usar los botones de alarma  
o informar a **conserjería**  
que es el lugar donde se controla la emergencia.

Si no encuentras los botones de alarma  
o no puedes informar a la conserjería  
llama a emergencias al teléfono 112  
o a los bomberos al teléfono 080.

Si sabes cómo usar un extintor y no hay peligro  
intenta apagar el fuego.

Si no sabes usar el extintor  
o te indican que salgas de la zona  
debes salir con calma.

Usa las **salidas de evacuación**

cierra puertas y ventanas  
y no utilices el ascensor.

No vuelvas a buscar tus cosas.

La **conserjería** es el lugar de  
un edificio donde está el  
conserje que es una persona  
que cuida y vigila un edificio.

Las **salidas de evacuación**  
son los caminos o puertas  
que utilizamos para salir  
de un lugar de manera  
rápida y segura en caso  
de emergencia.

Si estás atrapado por el fuego y hay mucho humo  
agáchate y gatea.

Si puedes, moja un pañuelo y ponlo en tu nariz y boca.

Intenta tapar las ranuras de las puertas  
con trapos o alfombras mojadas para que no entre el humo.

Acércate a una ventana y hazte ver  
o llama por teléfono y di dónde estás.

Revisa el **plan de autoprotección**  
del centro donde trabajas en su página web.

Un **plan de autoprotección**  
es un documento que ayuda  
a las personas a estar  
preparadas y seguras en  
caso de emergencias o  
situaciones de riesgo.

### **Cuando tienes que prestar primeros auxilios.**

Si necesitas ayudar a alguien  
que sufre un accidente  
tienes que seguir los pasos PAS  
que son las iniciales de Proteger, Avisar y Socorrer:

**1.** Proteger.

Asegúrate de que la persona accidentada  
y tú mismo estéis a salvo de cualquier peligro.

**2.** Avisar a emergencias.

Llama al teléfono 112 para pedir ayuda.

**3.** Socorrer a la persona herida.

Si sabes cómo hacerlo, ayuda a la persona herida.

Tienes que ver si la persona:

- Está consciente y responde.
- Respira.
- Y si tiene pulso.

No la dejes sola hasta que llegue la ayuda.

## **Dónde obtener información sobre la prevención de riesgos laborales.**

La Universidad de Sevilla tiene 2 oficinas donde te pueden ayudar a resolver cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

- Oficina central en el campus de Torre de los Perdigones.

Dirección:

Centro docente de fisioterapia y podología.  
Calle Avicena, sin número. Semisótano.  
41009 Sevilla.

Teléfono de secretaría: 954 486 163

Correo electrónico: [seprus@us.es](mailto:seprus@us.es)

En esta sede está:

- Dirección del SEPRUS
- Áreas de prevención.
  - Medicina del trabajo.
  - Seguridad en el trabajo.
  - Higiene industrial.
  - Ergonomía.
  - Psicología.
- Área de coordinación de actividades preventivas.
- Unidad de protección radiológica.



- Oficina del campus Macarena.

Dirección:

Facultad de medicina.

Avenida Sánchez Pizjuán, sin número.

41009 Sevilla.

Teléfono de secretaría: 954 551 582

Correo electrónico: [reconocimientos@us.es](mailto:reconocimientos@us.es)

En esta sede está:

- La unidad de reconocimientos médicos.  
Área de medicina del trabajo.



Estas sedes están abiertas en el siguiente horario:

De lunes a viernes

de 8 de la mañana a 3 de la tarde.

También puedes obtener más información en la página web:

<https://recursoshumanos.us.es>

## 2. Procedimiento que debemos seguir en caso de accidente de trabajo en la Universidad de Sevilla.

Este apartado es una adaptación de la **circular** de 24 de mayo de 2018 que nos habla de los pasos que tenemos que seguir cuando tenemos un accidente de trabajo en la Universidad de Sevilla.

Esta circular sustituye a una normativa anterior que era del año 2005.



### **Atención**

Recuerda que una **circular** es un documento que se utiliza para dar información oficial a un grupo de personas.

Por ejemplo, a empleados de una organización.

Esta nueva circular tiene 14 apartados que dicen lo siguiente:

### **Apartado 1.**

#### **Comunicación del accidente.**

Cuando un trabajador de la Universidad de Sevilla acogido al Régimen General de la Seguridad Social tiene un accidente de trabajo tiene que avisar rápido al servicio de prevención.

Los números de teléfono para avisar son:

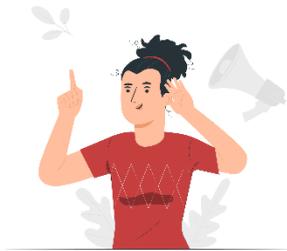
 954 486 163

 954 551 582

El servicio de prevención entrega a la persona accidentada un documento que tiene llevar al servicio de urgencias del hospital de **Fremap** en Sevilla.

El hospital de Fremap está en la siguiente dirección:

- Avenida de Jerez, sin número.  
Los Bermejales en Sevilla.



### **Atención**

Recuerda que **Fremap** es una entidad que protege y apoya a los trabajadores en situaciones relacionadas con su salud y seguridad en el trabajo.

Es una entidad colaboradora con la seguridad social en España.

## **Apartado 2.**

### **Cuando el accidente es grave o sucede fuera del horario laboral.**

Cuando el accidente de trabajo es muy grave o sucede fuera del horario laboral por ejemplo, si es:

- por la tarde,
- por la noche,
- sábado,
- o festivo.

El trabajador puede ir al hospital de Fremap de inmediato.

Después de recibir atención médica,  
tiene que avisar lo antes posible del accidente  
al servicio de prevención.

### **Apartado 3.**

#### **Plazo para avisar del accidente grave o fuera del horario laboral.**

Después de recibir atención médica  
el trabajador tiene que avisar lo antes posible  
del accidente al servicio de prevención  
y tiene como máximo tres días  
desde que tiene el accidente.

Si avisa después de este plazo  
el servicio de prevención  
puede valorar que el accidente  
no está relacionado con el trabajo.

También hay que informar del accidente  
al responsable del área de trabajo donde ocurrió.

Por ejemplo:

- El decano.
- Director del centro.
- Jefes de sección.
- Encargados de equipo.

### **Apartado 4.**

#### **Documentación del hospital.**

Después de recibir atención en el hospital de Fremap  
el trabajador tiene que entregar al servicio de prevención  
una copia de los documentos que le den en el hospital.

Estos documentos son por ejemplo  
el parte de asistencia o parte de baja laboral.

Esta documentación hay que enviarla  
por correo electrónico a [seprus@us.es](mailto:seprus@us.es)

Si el trabajador tiene que estar de baja laboral  
también debe avisar al servicio de personal.

### **Apartado 5.**

#### **Comunicación de la atención médica.**

El trabajador que tiene el accidente laboral  
tiene la obligación de enviar por correo electrónico  
al servicio de prevención  
los documentos que le dan al hospital  
de la atención médica.

Después el servicio de prevención  
revisa esta información  
y la compara con los datos  
de los servicios de personal.

### **Apartado 6.**

#### **Consultas y peticiones.**

Cuando a un trabajador de la universidad  
le atienden en el hospital de Fremap  
y quiere preguntar o pedir información  
acerca de dinero, medicamentos o ayudas  
debe dirigirse a la persona encargada  
de estos trámites de Fremap.

## **Apartado 7.**

### **Informe mensual.**

Dentro de los 3 primeros días de cada mes el hospital de Fremap envía un correo electrónico al servicio de prevención de riesgos laborales.

Este correo incluye una lista de los accidentes de trabajo que no tienen baja médica y que han atendido en el hospital para hacer las notificaciones necesarias al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

## **Apartado 8.**

### **Calificación de accidentes.**

El equipo médico del hospital de Fremap decide si un accidente de trabajo es grave o no.

Si hay dudas sobre la calificación se ponen en contacto con el servicio de prevención.

Si un accidente es calificado como grave o muy grave el hospital lo comunica de inmediato a la Universidad de Sevilla.

## **Apartado 9.**

### **Personal de MUFACE.**

Si un trabajador de la Universidad de Sevilla que depende de MUFACE tiene un accidente de trabajo tiene que informar al servicio de prevención para que lo registren y analicen.

Y tiene que ir al hospital que le corresponda.

También debe informar si tiene baja o no a su sección de personal y al servicio de prevención.

## **Apartado 10.**

### **Trabajadores desplazados.**

Los trabajadores de la universidad que estén fuera de su lugar de trabajo habitual ya sea en España o en el extranjero deben tener la documentación adecuada como un permiso para trabajar o licencia para estudiar.

También tienen que informar a la seguridad social sobre su salida al extranjero y tener la tarjeta sanitaria europea si es necesario.

El personal docente e investigador sigue una norma específica sobre licencia de estudios en el extranjero.

Cuando un trabajador de la Universidad de Sevilla que depende de la seguridad social tiene un accidente de trabajo en el extranjero tiene que llamar a Fremap al teléfono internacional que es el +34 919 196 161 o consultar esta página web

<https://www.fremap.es/Empresas/quehacerencasode/Paginas/TrabajadoresDesplazados.aspx>

## **Apartado 11.**

### **Alumnos y becarios.**

Si un alumno o becario de la Universidad de Sevilla tiene un accidente, hay que avisar al servicio de prevención.

Los centros del servicio público de salud o los centros que estén en la **póliza** de los becarios son los encargados de darles atención médica.

### **Apartado 12.**

#### **Trabajadores de empresas externas.**

Cuando un trabajador de una empresa externa tiene un accidente mientras trabaja en la universidad debe recibir atención médica en los centros de la mutua de accidentes de su empresa.

Y tiene que informar al servicio de prevención según la Ley de prevención de riesgos laborales.

La **póliza** es un documento que sirve como acuerdo entre la persona que contrata un seguro y la compañía.

### **Apartado 13.**

#### **Objetivo de esta circular.**

La Universidad de Sevilla publica esta circular para que todos los trabajadores de la universidad entiendan mejor cómo actuar en un accidente de trabajo que ayuda a mejorar las condiciones laborales.

### **Apartado 14.**

#### **Aplicación de esta circular.**

La aplicación de esta circular comienza al día siguiente de su publicación en el tablón de anuncios del rectorado de la Universidad de Sevilla.

## Preguntas para repasar



**Aquí tienes algunas preguntas sobre los contenidos del tema.**

**Son preguntas tipo test.**

**Eso significa que tienes que elegir la respuesta correcta.**

**En cada una hay 3 respuestas y solo una es la correcta.**

**Después de las preguntas**

**está la lista de respuestas correctas.**

**Así puedes saber si has respondido bien o mal.**

### Pregunta 1.

La declaración de la política de prevención dice que:

- a)** La prevención es una de las prioridades de la Universidad de Sevilla.
- b)** Toda la universidad es responsable de cuidar la prevención de riesgos laborales.
- c)** Todas son correctas.

## **Pregunta 2.**

Algunos de los 5 principios que la Universidad de Sevilla tiene en cuenta para crear un entorno seguro y respetuoso para todos son:

- a)** Prevención y actuación, concienciación y tolerancia cero.
- b)** Respeto a la dignidad, derecho al trabajo y seguridad frente al acoso.
- c)** Confidencialidad y seguridad, concienciación y eliminar el acoso.

## **Pregunta 3.**

El manual de prevención se basa en 2 principios que son:

- a)** Centralización y normalización.
- b)** Integración y descentralización.
- c)** Descentralización y concienciación.

## **Pregunta 4.**

¿Qué es el SEPRUS?

- a)** La sociedad española de prevención de riesgos de la Universidad de Sevilla.
- b)** El servicio de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Sevilla.
- c)** Es un órgano de gobierno de la Universidad de Sevilla.

### **Pregunta 5.**

Las actividades del SEPRUS se dividen en 2 áreas relacionadas entre sí:

- a)** Área de medicina del trabajo y área técnica.
- b)** Área de vigilancia de la salud y área de formación.
- c)** Ninguna de las anteriores es correcta.

### **Pregunta 6.**

¿Quiénes son los órganos de consulta en temas de prevención?

- a)** Encargados de equipo y encargados de mantenimiento.
- b)** Encargados del equipo del servicio de atención a la diversidad y a la inclusión.
- c)** El comité de seguridad y salud y los delegados de prevención.

### **Pregunta 7.**

¿Quién es el principal responsable de las medidas de prevención?

- a)** El delegado de prevención y el comité de seguridad y salud.
- b)** El SEPRUS.
- c)** Todas son correctas.

### **Pregunta 8.**

Algunas de las medidas de prevención son:

- a)** Eliminar o reducir los riesgos en el trabajo y vigilar la salud de los trabajadores.
- b)** Coordinación de actividades empresariales y ergonomía.
- c)** Higiene industrial y seguridad en el trabajo.

### **Pregunta 9.**

Según la circular de 24 de mayo de 2018 cuando un trabajador tiene un accidente de trabajo grave:

- a)** Tiene que avisar lo antes posible del accidente al servicio de prevención de riesgos laborales.
- b)** El trabajador puede ir al hospital de Fremap de inmediato.
- c)** Todas son correctas.

### **Pregunta 10.**

Cuando un trabajador de una empresa externa tiene un accidente mientras trabaja en la universidad debe recibir atención médica:

- a)** En el SEPRUS.
- b)** En el hospital de Fremap.
- c)** En los centros de la mutua de accidentes de su empresa.

## **Respuestas a las preguntas:**

**Pregunta 1.** Respuesta c).

**Pregunta 2.** Respuesta a).

**Pregunta 3.** Respuesta b).

**Pregunta 4.** Respuesta b).

**Pregunta 5.** Respuesta a).

**Pregunta 6.** Respuesta c).

**Pregunta 7.** Respuesta b).

**Pregunta 8.** Respuesta a).

**Pregunta 9.** Respuesta c).

**Pregunta 10.** Respuesta c).